

**REGLAMENTO
TRAIL VALLE
DE ARDISANA
LLANES**

12 DE SEPTIEMBRE 2026

ORGANIZA:

VECINOS DE ARDISANA

ÍNDICE

- 1.- OBJETO DEL REGLAMENTO
- 2.-DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA “TRAIL VALLE DE ARDISANA”
- 3.-ENTIDAD ORGANIZADORA Y RESPONSABLES
- 4.-NORMATIVA Y AUTORIZACIÓN
- 5.-PARTICIPANTES Y LIMITACIONES
- 7.-TROFEOS
- 8.-ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS
- 10.-AVITUALLAMIENTOS
- 11.-PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR
 - 11.1.-Faltas leves
 - 11.2.-Faltas graves
 - 11.4.-Descalificación con posible sanción federativa
- 12. RECORRIDO: MAPAS Y PERFILES DE LAS PRUEBAS CARRERA
 - Enlace de Wikiloc:
- 13.-SEGURIDAD Y ASISTENCIA

1.-OBJETODELREGLAMENTO

El presente Reglamento tiene por objeto regular las condiciones organizativas, de participación y desarrollo, en toda su extensión, del denominado “CARRERA POR MONTAÑA TRAIL VALLE DE ARDISANA”, cuya primera edición se celebrará en Ardisana (Concejo de Llanes – Asturias) el sábado 12 de septiembre de 2026, organizado la VECINOS DE ARDISANA

2.-DESCIPCIÓN DE LA PRUEBA

El “TRAIL VALLE DE ARDISANA” constará de una prueba. La salida y la meta de ambas estarán situadas en el pueblo de Ardisana, discurriendo en su mayor parte por los montes de Ardisana.

El circuito es circular con una longitud de 15.500m y un desnivel positivo de 1000m

3.-ENTIDAD ORGANIZADORAY RESPONSABLES

La entidad organizadora del trail es el CLUB ORIETE ATLETISMO y el responsable del evento Pedro Palacios González con DNI 51617695C y número de teléfono 649 05 20 85

La entidad organizadora tendrá contratada una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las acciones propias del evento.

4.-NORMATIVAYAUTORIZACIÓN

En el ámbito deportivo, la prueba está sometida al Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA).

La prueba está autorizada por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANES.

5.-PARTICIPANTESYLIMITACIONES

Los participantes habrán de ser mayores de edad (18 años cumplidos a la fecha de la prueba) o menores de edad, pero mayores de 16 años, cumplidos a la fecha de la prueba, que precisarán expresa autorización firmada por la persona que ejerza la patria potestad o tutela, en su caso.

Los participantes deberán estar en posesión de licencia federativa de Deportes de Montaña o de Trail de la Federación de Atletismo, en caso de no reunir este requisito será obligatorio contratar la adhesión a una póliza de seguro que la organización pone a disposición en el momento de realizar la inscripción.

Los participantes deberán rellenar y firmar con carácter obligatorio el documento denominado Declaración Responsable y Compromiso de Participación en materia de responsabilidad.³

Para los menores de edad la posible adhesión a la póliza, y el documento de Declaración Responsable y Compromiso de Participación, habrá de ser firmado por la

Persona que firme la autorización de participación.

El número máximo de participantes será 150 atletas.

6.-CATEGORÍA

- CATEGORÍA ABSOLUTA: **16 años** en adelante.
- Sub categoría Cadete: 16 y 17 años
- Sub categoría Junior: **18 y 20 años**.
- Sub categoría Promesa: **21,22 y23 años**, es decir que no cumplan los24 años el año de referencia.
- Sub categoría Sénior: participantes de **20 a 39años**
- Sub categoría Veterana A: Masculina y femenina de **40 a 49 años**, es decir, que no cumplan los 50 en el año de referencia.
- Sub categoría veterana B: Masculina y femenina de **50 a 59 años** que no cumplan los 60 en el año de referencia.
- Sub categoría veterana C: **A partir de 60 cumplidos** en el año de referencia.

CATEGORÍAS				
JUNIOR	PROMESAS	VETERANA A	VETERANAB	VETERANA C
Nacidos en años 2004-2005	Nacidos en años 2001-2002-2003	De 1975 a 1983	De1965 a1974	1964 y anteriores

7.-TROFEOS

Los **trofeos** a disputar, serán los siguientes:

- Trofeo a los TRES primeros/as clasificados/as Absolutos/as.
- Trofeo a los TRES primeros/as clasificados/as de cada una de las sub categorías.

La entrega de trofeos será a las 14:30H y a continuación la comida con la paella.

8.-ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS

La entrega de dorsales se llevará a cabo en LA CARPA DE LA ORGANIZACION, que será el lugar de salida y meta de ambas carreras. El inicio de la recogida de los mismos comenzará el viernes 11 de septiembre de 19H a 21H y el sábado de 8:00H a 9:30H

A cada corredor se le entregará un dorsal con chip, a efectos de cronometraje.

Para la recogida del dorsal, que deberá hacer **de forma personal** cada participante, deberá exhibir su **DNI** (o en su caso NIE o pasaporte) y la **Licencia Federativa**. No se podrá autorizar la recogida a terceras personas.

La salida de la Carrera será a las 10:00h.

Cuando un participante decida abandonar la prueba deberá avisar al control más próximo y entregar en el mismo su dorsal, desde dicho momento la Organización queda exonerada de cualquier responsabilidad.

9.-MATERIAL OBLIGATORIO

Se determina como material **obligatorio** para los participantes, que se comprobará antes del inicio de las pruebas:

- Zapatillas de trail running.

Se señala como material **recomendable**:

- Mochila para transportar el material.
- Gorra, visera o bandana (para protegerse del sol).
- Bastones.
- Contenedor para reserva de agua, mínimo de 1 litro

10.-AVITUALLAMIENTOS

Los avituallamientos previstos a lo largo del recorrido de cada una de las pruebas serán los siguientes:

Dos avituallamientos de líquidos.

- Picu Ibeu (Km.11).Líquido
- La Grandiella (Km 8).Líquido
- Cuerin (Km.3.5). Líquido

En los avituallamientos, las bebidas y alimentos deberán de consumirse en el lugar en que se dispensen. En la meta también existirá un punto de líquido/sólido.

11.-PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR

- Las penalizaciones serán acumulativas.
- Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y las cuantías de estas, comunicarlas a los interesados y reflejarlas en el acta.
- La comunicación a los interesados se realizará en el tablón de anuncios de la prueba junto a las clasificaciones.
- Se producirá la penalización de un corredor atendiendo a la falta cometida por este, que podrán ser leves, graves o muy graves atendiendo a los siguientes criterios:

11.1.-Faltas leves

Tendrán una penalización en tiempo en virtud de la distancia de la carrera, que será de 30 segundos de penalización por Km de carrera. En el caso de que el tiempo de carrera de un

corredor, sumado al tiempo de sanción, sea superior al máximo permitido por la organización

Para la realización de la carrera, se procederá a su descalificación.

SE CONSIDERARÁN FALTAS LEVES:

- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- Ir acompañado o recibir ayuda de personas que no lleven dorsal y que vayan marcando el ritmo al corredor.
- Sacar envases de la zona de avituallamiento.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.

11.2.-Faltas graves

Tendrán una penalización en tiempo en virtud de la distancia de la carrera, que será de 3 minutos de penalización por Km. de carrera. En el caso de que el tiempo de carrera de un corredor, sumado al tiempo de sanción, sea superior al máximo permitido por la organización para la realización de la carrera, se procederá a su descalificación.

SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES:

- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros.
- El abandono de bastones en el transcurso de la carrera o la entrega de los mismos al corredor por parte de personas ajenas.
- Salirse de la huella en aquellas partes del recorrido que estén cubiertas de nieve.
- No respetar el itinerario marcado para atajar. No seguir el trazado marcado especialmente, en descenso de canales.
- No llevar el material obligatorio requerido por la organización.
- No marcar los envoltorios con el número de dorsal

11.3.-Faltas muy graves

Implicarán la descalificación del corredor

SE CONSIDERAN FALTAS MUY GRAVES:

- No llevar puesto el dorsal o recortarlo.
- Tirar cualquier tipo de basura (geles, envoltorios, etc.) en el recorrido.
- No respetar el apartado de prohibición e dispositivos con auriculares.

- No prestar auxilio a otros participantes.
- No pasar el control de material obligatorio a exigencia del a organización.
- Saltarse un control obligatorio de paso.
- Rehusar, o cambiar marcas del marcaje puestas por la organización.
- Faltas de respeto, insultos, vejaciones o agresiones al personal de la organización, árbitros o corredores.
- En caso de causa justificada será obligatorio para el corredor el nombrar a una persona que la sustituya en la ceremonia. Esta circunstancia será evaluada por el árbitro principal de la prueba.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- El Cambio del dorsal o el chip, participar bajo una identidad falsa o suplantando otra persona o ceder de forma irregular la Licencia Federativa o el DNI a otro corredor.

11.4.-Descalificación con posible sanción federativa

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria, incluida la pérdida de la Licencia Federativa para el competidor:

- No participar sin causa justificada en la ceremonia oficial de entrega de premios. En caso de causa justificada será obligatorio para el corredor el nombrar a una persona que la sustituya en la ceremonia. Esta circunstancia será evaluada por el árbitro principal de la prueba.
- Provocar un incidente deportivo (agresión) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
- Ceder de forma irregular la Licencia federativa o DNI a otro corredor.
- Participar en la prueba sin estar inscrito y careciendo de dorsal.

El material obligatorio puede ser solicitado por la Organización, en la salida y a la llegada. Cualquier miembro de control de la Organización estará sin aviso previo capacitado para anotar el dorsal y la infracción cometida.

Todos los participantes estarán en la necesidad de someterse al control de material exigido por árbitros y jueces, bajo correctivo de descalificación.

Todos los participantes deberán aceptar las medidas de seguridad que imponga la Organización.

Los árbitros o la Organización pueden llegar a retirar de la carrera, anulando

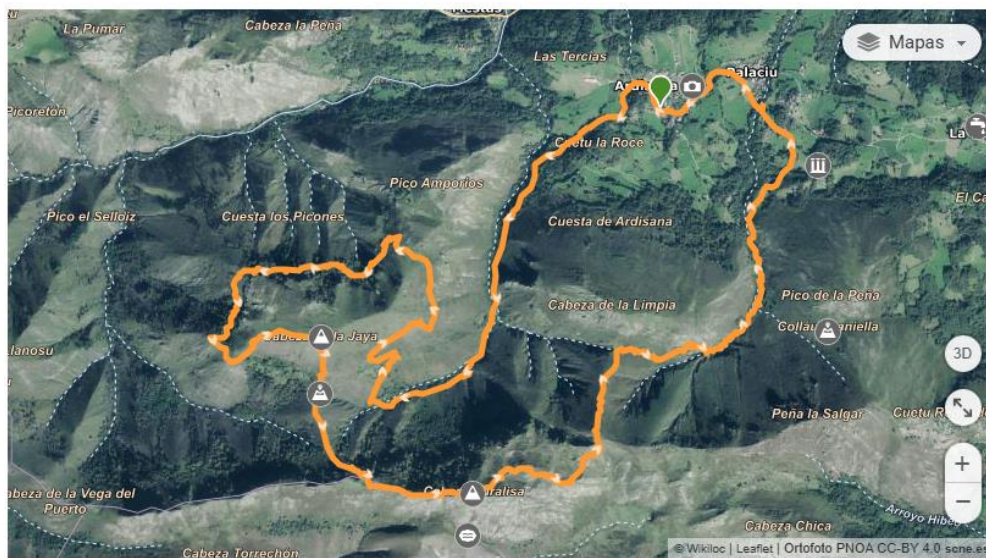
Su dorsal, a todo corredor que rehúse ejecutarlas.

12. RECORRIDO: MAPAS Y PERFILES DE LAS PRUEBAS

La totalidad del recorrido estará perfectamente marcado y balizado, desde la salida a la meta. Se utilizarán banderines con tela rosa y cinta de plástico rosa, verde y amarilla. La colocación permitirá que nunca se pierda de vista el trazado de la prueba y desde una marca o baliza siempre se puedan divisar las dos siguientes.

En el recorrido la Organización ubicará aproximadamente 75 voluntarios y voluntarias que se ocuparán del correcto funcionamiento de la prueba, con puntos de control y vigilancia por el recorrido, y en concreto en cruces de caminos y lugares que la organización considere claves.

Habrà un equipo de cierre -que ira detrás del último corredor- coordinado con el dispositivo de seguridad de la carrera.



AUTOR



Danielprofdr

18

1 10

[Ver más rutas de este autor >](#)

ESTADÍSTICAS DE LA RUTA

Distancia	Desnivel positivo
15,77 km	1.070 m
Dificultad técnica	Desnivel negativo
Moderado	1.070 m
Altitud máxima	TrailRank
874 m	25
Altitud mínima	Tipo de ruta
177 m	Circular

Tiempo en movimiento

4 horas 4 minutos

Tiempo

5 horas 41 minutos

13.-SEGURIDAD Y ASISTENCIA

La Organización contará con todas las autorizaciones necesarias del AYUNTAMIENTO DE LLANES,

Asimismo, contará con un grupo específico de voluntarios como equipo de seguridad, con apoyo del grupo de Protección Civil del Ayuntamiento de Llanes.

Por lo que respecta a la asistencia médica existirá una dotación de una ambulancia asistencia, clase B (SVB).

